

## LICITACIÓN PÚBLICA No. 023 de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 se publica el:

### AVISO No. 2

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Licitación Pública de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

**OBJETO:** Prestar los servicios de inventario documental, organización, elaboración de la hoja de control y digitalización documento por documento de los expedientes que conforman el archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

**LUGAR DE CONSULTA:** El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos se podrán consultar en la plataforma del SECOP II, o en la Calle 35 No 7 25 piso 12, edificio Caxdac dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 4:00 p.m.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El valor estimado del contrato será hasta por la suma de MIL CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.103.629.536), incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar, para lo cual se afectarán los certificados de disponibilidad presupuestal números 20619 del 11 de abril de 2019 y 18619 del 3 de julio de 2019 expedidos por el Grupo de Finanzas y Presupuesto, con cargo al rubro C-3299-0900-1-0-3299018-02 y C-3299-09000-5-0-3299018-02- Adquisición de Bienes y Servicios.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de diciembre de 2019, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Se publica el presente aviso en SECOP II y en la página web de la entidad: [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co) para el conocimiento de los interesados, a los 25 días de julio de 2019.

Proyectó: Diego Useche C / Abogado Grupo Contratos.  
Aprobó: María Elmira Díaz Rojas / Coordinador Grupo Contratos.  
Revisó: Abogado Contratista Subdirección Administrativa y Financiera.